

ACTA 94: En la ciudad de Aiguá, a los 11 días del mes de marzo de dos mil veinticinco, siendo la hora 11.10 se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá en Sesión Ordinaria, con la asistencia del Alcalde Sr. Ernesto San Román y las/os Concejales Sra. Liliana Bernárdez, Jacqueline Calabuig y Wistor Guerra.

En Secretaría de Actas la funcionaria Sra. Verónica Morotti

Dando cumplimiento al **Orden del Día**, se pone a consideración las actas Nº 92 y Nº93, las cuales son aprobadas por unanimidad de los presentes sin observaciones (4/4).

Informe del Alcalde:

El informe se realizó desde el mes de diciembre de 2024.

- En diciembre se realizaron 19 viajes en el bus y micro, 7 viajes en enero y 21 en febrero.
- 2 solicitudes de la Fomento en enero y 4 en febrero
- Se realizó la Audiencia Pública el mes de diciembre/24
- Licencia del Sr. Alcalde Dr. San Román, quedando en su lugar el Sr. Benítez.

ÁREA SOCIAL:

Enero:

- Se entregaron 163 canastas.
- Atendió la Asistente Social.
- Se realizaron paseos de Turismo Social Inclusivo a Punta del Este.
- 50 solicitudes de barométrica
- se abrió agenda para el cursos de Manipulación de Alimentos que se llevó a cabo el 18/2.
- Se recepcionaron solicitudes de limpiezas de varios terrenos, mudanzas, agua y balasto.
- Se entregó el bono de leche y se coordinó entrega de credenciales.

Febrero:

- Se entregaron 163 canastas.
- Atendió la Asistente Social.

Marzo:

ÁREA DE CULTURA:

Diciembre:

- Concierto de guitarras en Casa de la Cultura
- Feria de emprendedores

Enero:

- Presentación de la Banda Municipal en Plaza Artigas.

Febrero:

- Presentación de la Banda Municipal en Plaza Artigas y comunal MEVIR
- Desfile de Carnaval co organizado con el Área de Eventos y Deportes. En Los Talas se cambió de lugar, para donde se realiza el festival de Lazos Y Boleadoras.
- Inscripciones para los cursos de Cultura, aclara que se cambió a la profesora de coro, por problemas de inasistencias.

Turismo:

- Paseos de Turismo Social a Piriápolis, Punta del Diablo. A Colonia con gente de Los Talas

CEDEMA:

Diciembre:

- Velada de boxeo con Gabriela Bouvier
- Se terminó la instalación de la bomba de calor, ya está en funcionamiento para la piscina y las duchas.

Enero:

- Ingresaron 2 profesores el 16/1
- La escuela de fútbol infantil está trabajando dentro del CEDEMA

Zona Norte:

- Se terminaron los trabajos en las alcantarillas
- Se iniciaron trabajos en Parque Agustoni
- Se atienden tareas de caminería

Marzo:

- Se está trabajando en el puente para Picada Fariña.

Corralón:

- Se realiza mantenimiento en Parque Olivera por vandalismo en parrilleros y baños públicos.

En abril estarían comenzando la obra del saneamiento, la empresa solicitó un terreno para colocar el material que se extrae de las calles, se consiguió atrás del cementerio averiguó con Secretaría general y desde la Dirección de Obras se hará el informe para la apertura de las calles.

- **Expediente 2024-88-01-00157 Trasposición de rubros-** Municipio de Aiguá. Ejercicio 2024.

Moción: Se aprueban las trasposiciones de gastos realizadas - Se procede a votar: Por la afirmativa- 4 votos – UNANIMIDAD.

- **Informe Oficio MTOP,** se lee la petición que se presentó por los vecinos de Aiguá y zonas aledañas, usuarios de la Ruta Nº 13, exponiendo las situaciones ocasionadas en el tramo entre la ciudad de Aiguá y el empalme con la Ruta Nº 109 conocido como "Repecho del Pororo", solicitan la construcción de un tercer carril. El MTOP crea un expediente y la respuesta es: "Se informa que la zona presenta doble línea amarilla de forma continua entre las progresivas 161k700 y 166k900. El denominado "repecho del Pororó" comprende el tramo entre las progresivas 162k900 y 166k600. Cabe destacar que dicha ruta presenta una importante circulación de carga forestal y ganadera. Por dicho motivo, y las características altimétricas de la zona, sería beneficiosa la construcción de un carril adicional.

Expediente 2024-88-01-08536 Comunicaciones Audiovisuales S.R.L. (Sr. Luis Fernández Zunin) Colaboración con comunicaciones audiovisuales S.R.L. (Cable Aiguá Televisión), el Sr. Alcalde comenta que colabora con el cable, con el mismo monto que con los otros medios de comunicación de la zona, al año anterior se colaboró con \$ 4596 mensuales.

Moción: Colaborar con Comunicaciones Audiovisuales S.R.L."Cable Aiguá Televisión", en representación de la misma el Sr. Luis Fernández Zunin; con la suma de \$4596 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos noventa y seis, m/n) + IPC, siendo \$ 4848 (pesos uruguayos cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho, m/n) mensuales, retroactivo al mes de enero como contrapartida por el uso de espacio de comunicación y promoción de las actividades inherentes al Municipio e Intendencia Municipal hasta el término de esta administración. - Se procede a votar: Por la afirmativa- 4 votos – UNANIMIDAD.

Prosigue el Sr. Alcalde informando que por **expediente 2024-88-01-06477**, solicitan el nombramiento de 2 miembros de la Comisión Departamental de Patrimonio Histórico en representación de este Municipio a las Sras: María Magdalena Sánchez y María Ivyt Gutiérrez Galiano.

Finaliza informando sobre la donación de libros para la biblioteca, entregados por el Sr. Carriquiri y que se cortó el pasto a todas las escuelas, excepto 2 que esa tarea la realizaron los padres, para el inicio de los cursos.

Asuntos entrados:

Se lee la nota presentada por la Comisión directiva del Hogar de Ancianos de esta ciudad, solicitando colaboración para contar con el DJ Maurix, para el baile a llevarse a cabo el día 17/4 en la Agrupación Agropecuaria e Industrial de Aiguá a total beneficio de esa institución.

Moción: Colaborar con la amplificación para la actividad del día 17/4. - Se procede a votar: Por la afirmativa- 4 votos – UNANIMIDAD.

Asuntos Concejales:

La Sra. Bernárdez interviene comentado que vio una fechada frente al local “El Brocal” que se hizo un pintura decorada sobre la propia fachada, hay un marco legal que nos ampara, que en el circuito histórico no se pueden hacer ese tipo de pinturas.

El proyecto de fachadas está en un circuito delimitado con el Dto. 4016/2019 de la Junta Departamental de Maldonado, por lo que están en incumplimiento y se les va a multar en la contribución inmobiliaria.

El Sr. Alcalde comenta que los inspectores están comunicados de que en la zona del proyecto de las fachadas todo mural que se fuera a pintar se le explicara a los vecinos de la existencia del Decreto, los vecinos están en conocimiento, en este caso puntual al comenzar a darle el fondo se les comunicó a las pintoras y propietaria de la casa, el Municipio comunicó, que la ley no es retroactiva, pero todo lo pintado ahora, está en infracción. La Sra. Bernárdez comenta que este tipo de regulaciones existen a nivel mundial.

Prosigue la Sra. Bernárdez con el tema del saneamiento y comenta el último fin de semana de abril tenemos la actividad de “Aiguá un gusto”, cuya fecha se tuvo que cambiar (para 26 y 27/4) por las elecciones del mes de mayo. El año anterior se realizó en la avenida 25 de Agosto. El Sr. Alcalde comenta que les va a hacer el planteamiento, pero no quiere que esto provoque que no prosigan al obra, la empresa le comunicó que estarían trabajando en abril.

Pregunta la Sra. Bernárdez si el Ministerio pidió el retiro de los carteles, a lo que el Sr. Alcalde le responde que retiró todos los carteles (donados por la Fundación AMBÁ y colocados por este Municipio sobre el paso de fauna nativa en Ruta Nº 39), se mandó una solicitud de autorización para la colocación de los carteles, al tiempo mandaron decir que no estaban dentro de la estructura de señalización que lleva una ruta nacional y que esos carteles no podían estar y los iban a retirar, y los retiró. Hoy están guardados en el Municipio, se sugiere colocarlos en caminos vecinales y zonas fuera de la jurisdicción del MTOP, para no perder el trabajo realizado.

La Sra. Calabuig comenta sobre la situación de los rosales que están perdiendo las hojas en el sector de las calles Gral. De la Llana y Margarita Muniz, tiene muy pocas flores y las hojas caídas.

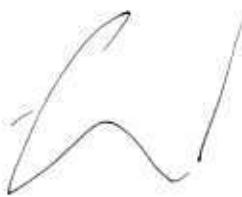
El Sr. Alcalde comenta que el encargado tiene productos para fumigar y regar, si hay lluvias hay que tratar los rosales con fungicidas.

El Sr. Guerra solicita la posibilidad de colocación de un contenedor para los vecinos de La Coronilla. El Sr. Alcalde le comenta que el contenedor existente en esa zona se retiró

porque no mantenía la distancia reglamentaria a la ruta, se está viendo de colocarlo en otros lugares, entre ellos en zona de la Sociedad Rural Dr. Chiarino Milans, donde se vaya a instalar hay que hacer una estructura para que el camión recolector pueda acceder fácilmente, además es una zona muy poblada.

La otra consulta es sobre el Cno. Caracé, El Sr. Alcalde le comenta que depende ese trabajo depende de Vialidad Norte y el camino se rompe por ser una subida, ya solicitó reparación y que se pase chirquera en los bordes de los caminos.

Siendo la hora 12.00, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



Dr. Ernesto San Román
ALCALDE
Municipio de Aigua